



ID DOCUMENTO: Fb3z2jzyutqzsvq9/Mkop.iZMEwE=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: Fqrm86SVQL
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



OPOSICIÓN LIBRE
PTGAS FUNCIONARIO
ESCALA ADMINISTRATIVA

INSTRUCCIONES PARA
EL LLAMAMIENTO
PRIMER EJERCICIO

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO BOBILLO SANTIAGO	03-03-2025 20:21:30

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2025 20:21:46
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	04-03-2025 11:13:49

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 5

De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca, por el sistema de oposición libre, en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

El primer ejercicio, que constará de dos partes se celebrará el sábado **15 de marzo** de 2025 a las **12:00** en la Facultad de Ciencias – Campus Ciencias de la Universidad de Salamanca, Plaza de los Caídos s/n 37008 Salamanca.

ID DOCUMENTO: Fb3z2jzyutqzsvq9/MkopizMEwE=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: Fqrm86SVQL
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	Página 2
--	----------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO BOBILLO SANTIAGO	03-03-2025 20:21:30

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2025 20:21:46
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	04-03-2025 11:13:49

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 5

1.- La distribución de opositores por aulas de celebración del primer ejercicio serán:

AULA - D1	
Martín Rodríguez, Elena Pilar	
Ruano Hernández, Soledad	
Sánchez Méndez, María del Socorro	
Sánchez Sánchez, Alejandro	

AULA - MAGNA 2	
DESDE	Alba Martín, José Luis
HASTA	Chamorro Yuste, María del Castañar

AULA - MAGNA 1	
DESDE	Charro Durán, María Ángeles
HASTA	Gholeh Sutil, Ibrahim

AULA - A2	
DESDE	Gil Diego, Noelia
HASTA	López Amigo, Laura

AULA - A1	
DESDE	López Carnicero, Raúl
HASTA	Mateos Tabernero, Alicia

AULA - B2	
DESDE	Mateos Tabernero, Raquel
HASTA	Polo Domínguez, María José

AULA - B1	
DESDE	Porteros Gil, Yolanda
HASTA	Sánchez García, Raquel

AULA - C1	
DESDE	Sánchez García, Roberto
HASTA	Zúñiga González, Jorge

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO BOBILLO SANTIAGO	03-03-2025 20:21:30

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2025 20:21:46
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	04-03-2025 11:13:49



2.- Los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones de los miembros del Tribunal durante la realización del ejercicio, el llamamiento comenzará a la 12:00.

3.- Los opositores no podrán acceder con el teléfono móvil encendido ni con otros dispositivos electrónicos, como reloj inteligente.

4.- Una vez que el opositor esté en el Edificio se dirigirá a la planta donde está el Aula que le corresponde acompañado por el personal colaborador.

4.- Para identificar a los opositores, éstos deberán mostrar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o acreditación equivalente. Será necesario que el documento identificativo tenga un formato físico.

5.- Los opositores deberán llevar bolígrafo azul o negro, no admitiéndose el uso de bolígrafos borrables. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de corrector, anulando el ejercicio a las personas que lo utilicen.

6.- Durante la realización del ejercicio se debe llevar el pelo recogido, de forma que sean visibles las orejas. Los opositores no podrán abandonar el aula hasta la finalización del ejercicio.

7.- De acuerdo al punto 5 de la convocatoria:

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición.

Fase de oposición: Primer ejercicio, constará de las dos partes que a continuación se indican, ambas obligatorias y eliminatorias, y que se realizarán conjuntamente.

Primera parte: Consistirá en contestar un cuestionario de preguntas tipo test de 60 preguntas (con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta), basado en el contenido del programa de estas pruebas incluido en el Anexo I. Las preguntas se distribuirán proporcionalmente entre los cinco bloques del programa. Las respuestas erróneas se valorarán negativamente con un tercio del valor de la respuesta correcta. Los cuestionarios incluirán 5 preguntas adicionales de reserva a fin de convalidar sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

El Tribunal ha acordado que la duración de esta primera parte será de 60 minutos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO BOBILLO SANTIAGO	03-03-2025 20:21:30

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2025 20:21:46
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	04-03-2025 11:13:49

Finalizada la primera parte, los opositores dejarán a un lado o debajo de la mesa el cuestionario de la primera parte, y no podrán recogerlo hasta la finalización completa del ejercicio.

Segunda parte: Consistirá en resolver dos supuestos de carácter práctico, de los cuatro propuestos por el tribunal, uno de cada bloque I, II, III y IV del temario incluido en el Anexo I, cada uno de ellos desglosado en un cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una será correcta, y 4 preguntas adicionales de reserva a fin de convalidar sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

El Tribunal ha acordado que la duración de esta segunda parte será de 60 minutos.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente del Tribunal

ID DOCUMENTO: Fb3z2jzyutqzsvq9/Mkop.iZMEwE=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ID DOCUMENTO: FqRm86SVQL
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO BOBILLO SANTIAGO	03-03-2025 20:21:30

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2025 20:21:46
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	04-03-2025 11:13:49

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 5